



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 23 de Noviembre de 1999

Expediente ° 8.597/98

RES. D.Ex. N° 365/99

VISTO:

El Artículo 2° de la Resolución de Decanato de esta Facultad N° 225/99;

CONSIDERANDO :

La presentación efectuada por la Cátedra de Práctica Docente que corre a fs. 14 de las presentes actuaciones, de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87), en la que se informa que el alumno Dario López dio cumplimiento a las disposiciones legales (Reglamento para promoción de asignaturas sin examen final y el respectivo reglamento de cátedra) para obtener las respectivas promociones;

Que en este caso se dio cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Res.N° 621/90 ;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

La DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

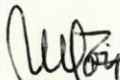
ARTICULO 1° : Tener por promovido en la asignatura PRACTICA DOCENTE, de la Carrera del Profesorado en Matemática y Física (Plan/87) de esta Facultad, con la nota que se indica al alumno :

- Sr. DARIO LOPEZ L.U. n° 40.310 Nota 5 (cinco)

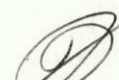
Disponer que por Dpto. de Alumnos se proceda a lo dispuesto en el Art. 2° y 3° de la Resolución D.Ex. 222/99.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

ddn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LINA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas